

INFORME DEL MOVIMIENTO SOLIDARIO EXPRESIÓN LIBRE (MOSEL)

En función del proyecto "Comité ciudadano contra los malos tratos" CCCMT.

Con el fiable ánimo de ser evaluado el presente por la unidad de la Sociedad civil de ACNUDH para ser incluido en el examen periódico universal (EPU).

__Nuestra organización que promueve la justicia y los derechos desde la iniciativa del ciudadano y haciendo uso de la resolución de la Asamblea General 60/251 ponemos en conocimiento y asumiendo toda responsabilidad, el presente informe que se plasma en principios éticos, transparentes y fiables y sin intenciones políticas.

__Damos fe de la crítica prolongada e invariable situación de los Derechos Humanos en nuestro país que mantiene el régimen continua y constantemente, la práctica de la trasgresión de los mismos, a fin de mantener el control total sobre cada individuo y la sociedad que conforma la familia humana en Cuba.

Se puede estimar que todo compromiso suscrito en materia de Derechos Humanos internacionalmente, se halla en estado inactivo y necrológico y no trascienden de firmas en papeles para crear equívocos criterios y confusiones en los que viven lejos de nuestra realidad cotidiana.

__Los pactos y derechos son monopolio del gobierno que no cumplen con el primordial compromiso de difundirlos, a fin de de que el ciudadano tome conciencia de los mismos y conocimiento de su operatividad. Solo la oposición se presta en función de la divulgación y defensa de los mismos y a cambio de esto recibe represión, acoso y cárcel por acción gubernamental a través de la policía política como cuerpo prepotente para enfrentar iniciativas cívicas aun limitadas y pacíficas:

1.-La igualdad en dignidad.

a)-Apartheid entre extranjeros y cubanos.

-Los mismos gozan de privilegios y facultades negadas al ciudadano nacional.

-Son tratados como personas de categoría superior, discriminación que sufre día a día el cubano.

-El cubano que se acerque a un extranjero puede ser llevado a prisión en forma arbitraria y ser acusado de acoso al turista.

b)-Apartheid entre los que dirigen y los ciudadanos de a pie.

-Garantías de transportes, viviendas, atenciones hospitalarias especiales y remuneraciones ventajosas para los primeros.

c)-Los que conforman la nomenclatura tienen atenciones absolutas y especiales para ellos y sus familiares, incluyendo permisos para viajar y estudiar en el exterior, prebendas vedadas para el resto de los ciudadanos.

d)-La policía política tiene prioridad para adquirir viviendas aun por encima de casos sociales y deprimentes, incluyendo ancianos que pernoctan en las calles, parques y terminales de trenes y ómnibus, en tanto los desalojos se practican con frecuencia, incluyendo casos de ciudadanos sin ingresos económicos, mujeres divorciadas y con hijos pequeños y enfermos.

__La policía política está provista de medios de transporte privilegiados como son autos Suzukys, Mitsubishi, Ladas, Motos Yamaha, Suzukys y otros, solo para facilitar el trabajo de represión, mientras el obrero que produce y recibe paupérrimos salarios, debe esperar largas horas para tomar un ómnibus con dificultades y atropellos, con el fin de dirigirse a sus centros laborales.

2.-Los ciudadanos con opiniones políticas inconsecuentes con la que impone el régimen gubernamental son rechazados cuando buscan empleo en sobremanera en instituciones recaudadoras de divisas, trabajos de relaciones públicas o de medios informativos.

3.-Muchas empresas como la alimenticia obliga a los obreros a jornales que sobrepasan las 8 horas pagables bajo excusa de no contar con medios básicos disponibles por crisis de responsabilidad estatal (las horas extras no son retributorias) y no se brindan medios de protección e higiene.

__Miles de presos son explotados forzosamente como mano de obra barata o gratuita, en obras mayormente para disfrute de los miembros del MININT, Agricultura y otras pesadas como son

construcción y fundiciones (agregando que estas obras no ofrecen condiciones normales para los empleados), sus familias mayormente en total desamparo.

Podemos presentar listados y ubicaciones anexos a otros datos fidedignos.

__Los salarios no compensan las necesidades básicas de las familias y son una discriminación ante los elevados precios de lo que ofrecen en las tiendas.

__La moneda salarial no tiene valor adquisitivo en la mayoría de las cadenas comerciales, donde comprar un pantalón significaría invertir todo el salario de un mes.

4.-Las normativas para la policía es invigente y las reglas mínimas para atención a los reclusos y detenidos son omitidas e ignoradas. La policía nacional es un cuerpo represivo sin ética ni profesionalidad, la misma no respeta la integridad física del ciudadano. Son arbitrarios y prepotentes.

El Departamento Técnico de Investigaciones (DTI) ubicado en la 3ra. Unidad de la policía es un verdadero centro de torturas psicológicas, donde los detenidos pueden pasar hasta meses sin declararse culpables, bajo constante coacción. Algunos llegan a enfermarse de los nervios y terminan en el psiquiátrico, esta unidad se halla en Carretera Central Oriente, Reparto Julio A. Mella, Camagüey ciudad.

5.-En las prisiones existen cientos de presos, mal sancionados, inconformes con sus condenas y sin recursos apelatorios efectivos, contamos a disposición con una larga lista de los mismos dispuestos a dar testimonios ante una inspección de Naciones Unidas, en caso que permitiera el gobierno dicha inspección y el contacto con estos presos, algo muy dudoso de que suceda.

__Incluimos en este aspecto a los sancionados bajo el absurdo índice de peligrosidad social, disposición creada por el sistema judicial, para usar como pretexto para llevar a prisión a disidentes pacíficos, también a pernoctados y hasta personas que padecen la enfermedad de alcoholismo.

__Las cárceles se caracterizan por extremas condiciones infrahumanas no compatibles algunas con el estado psico y somático de reclusos, en ellas pululan enfermedades epidémicas como es la tuberculosis pulmonar, un alto índice de desnutrición, alimentos de muy mala calidad y racionamiento, escasez de personal médico y sanitario, ausencia de medicamentos imprescindibles para muchos, algunos reos con ciertos padecimientos se suicidan por falta de medicamentos, pues es difícil soportar crisis o dolencias especialmente vinculadas con la psiquis, muchos han muerto por abandono, omisión o falta de socorro en tiempo, sobre todo por infartos cardíacos.

__El personal militar que labora en los centros penitenciarios suelen tener tendencias a la corrupción, explotando los vicios de los convictos, sobre todo los de tabaquismo y hasta se conoce de suministro de alcohol y otros negocios negros con los prisioneros.

__La práctica de las golpizas es diaria según testimonios vastos. Los políticos son obligados a convivir con criminales y hasta se vuelven víctimas de los mismos con la anuencia y hasta las órdenes de los militares.

__Todos conviven juntos, políticos, comunes, criminales, pederastas, tuberculosos y enfermos del VIH.

__Los familiares de los presos son tratados despectivamente y en muchos casos femeninos sin decoro y respeto.

__Las ingerencias son actos institucionalizados por el régimen que ha creado leyes, facultándose el derecho a la vida privada, el espionaje cibernético, telefónico, postal y personal del ciudadano. Muchas informaciones obtenidas de dichas ingerencias son utilizadas para el chantaje al ciudadano y el ataque al prestigio y la moral.

__El cubano sigue siendo un preso en su país sin derecho a decidir a donde quiere viajar, y hasta en el interior del mismo puede hallar prohibiciones. muchos continúan retenidos a pesar de obtener visado de otros países.

6.-Los niños son adoctrinados en la escuela según los antojos ideológicos del Estado y anulando la voluntad verdadera de los padres a los educandos, desde que inician los estudios se les inculca odios, ideas bélicas y política que no asimilan, el padre que se oponga puede ser juzgado por un tribunal y acusado de distorsión u otra cosa que se les antoje.

__En la actualidad el gobierno cubano continúa expropiando de sus bienes a ciudadanos, para esto ha establecido la llamada ley 149, aplicando a familias completas como es el conocido caso de la apedillada López Carpinter. También se han visto afectados pastores de iglesias cristianas instauradas en su propia vivienda, bici taxistas y trabajadores por cuenta propia.

__La libre expresión puede originar detenciones y hasta actos violentos o de repudio por grupos movilizados y preparados por el gobierno, para esto muchos han sido arrestados por

solo llevar una pulsa o una camiseta con la palabra CAMBIO. En los centros de revelados de fotografías a pagar en divisa, es prohibido imprimir fotos por el solo hecho de que el fotografiado haga la señal UVE (V) con sus dedos a la hora de tomarse la imagen. Recientemente toda foto que se lleve a imprimir en un centro de servicio fotográfico es revisada y desechada si en la imagen hay algún elemento que identifique cualquier actividad disidente pacífica, el que opina diferente es asediado por el comité instaurado por cuadras y provocado por agentes adiestrados para esto a fin de desestabilizarlo a toda hora, las chusmas son convocadas y alentadas por el gobierno para recriminar a los libre pensadores, distribuir una carta de Derechos Humanos es mirado como subversión, los activistas son golpeados impunemente.

7.-Reunirse pacíficamente es ilegal y perseguido, si logra hacerse es bajo amenaza y a riesgo de ser detenido.

8.-El gobierno es unitario, centralizado y absolutista, no hay oportunidad a la pluralidad, mucho menos a funciones públicas para todos, el pueblo solo recibe órdenes y no tiene voto en las decisiones del país, situación permanente por 5 décadas, el sistema de elecciones no es libre, ni directo ni democrático.

9.-Permanece derogado el derecho a huelga y a libre sindicalización. Los sindicatos tienen un solo centro y responden a los intereses del estado, justificando siempre sus limitaciones ante el indefenso trabajador.

10.-La Educación religiosa continúa proscrita por el gobierno.

__Enviamos esta moción responsabilizándonos por el contenido de la misma, a fin de que sea analizada y tomada en cuenta para un resumen. Esperamos con fehaciente anhelo que todas estas situaciones sean expuestas ante el consejo a modo que Cuba haga posible una posición flexible que permita las transformaciones necesarias para cambiar el sistema de cosas imperantes, dando paso a aperturas democráticas.

__Desde Camagüey, Cuba:

Junta coordinadora del Movimiento Solidario Expresión Libre (MOSEL). En base a la iniciativa Comité Ciudadano contra los malos tratos.

Sede Central: Transversal No: 218 entre 3ra. Y 4ta. Rpto. Floirán Quirós. Camagüey ciudad
C.P. 70100 Telef:(032)20 1939.

__Coordinador: Julio Alberto Romero Muñoz

__Vice coordinador: Jesús Álvarez Aguado

__Sec. Ejecutiva: Nereyda Pérez Sedeño

__COOR. CCCMT: Jesús Antonio Hernández Díaz

__Vice COOR. CCCMT: Alejandro Cabrera Cruz

__Sec. CCCMT: Gloria Hechemendía Díaz